



Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 077 efectuada el día jueves 30 de junio de 2022; en referencia al segundo punto del orden del día, sobre el *“Informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las observaciones sobre “REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO”*; resolvió: remitir toda la documentación de sustento del proyecto de *“Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro del Inca y la parroquia rural de Llano Chico”*, a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que sea considerada dentro del tratamiento del proyecto de ordenanza de Régimen Administrativo de Suelo con la delimitación de parroquias urbanas y rurales del DMQ.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado  
**Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria No. 077 del 30 de junio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

| Acción:        | Responsable:  | Unidad: | Fecha:     | Sumilla: |
|----------------|---------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCDP    | 2022-06-30 |          |
| Revisado por:  | Samuel Byun   | PSGC    | 2022-06-30 |          |

Ejemplar 1: Destinatarios



Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Parroquial  
Ejemplar 3: Archivo  
C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial